

había de venir el mal. Y otras cosas así le mandaba hacer. Y si el agüero era sin esperanza de remedio, muy malo y cierto, no quería paga por ello el sortilego, como siempre llevaban por los demás.

“Para sortear los casamientos hacían lo siguiente los sortilegos.

“Quería Gonzalo casarse con Doña Urraca. Y primero que la pidiese por mujer, sabía cómo se llamaba, y entonces iba al sortilego *colanij*, y decíale: “Yo me llamo Gonzalo, y tal mujer se llama Urraca: ¿podréme casar con ella?” Entonces el sortilego tomaba tantas habas, de las que para este efecto tenían, como era la suma de los nombres de ambos, según la cuenta que ellos tenían, como queda dicho atrás, y juntábalas y contábalas de dos en dos, y si sobraba alguna, era señal que habían de tener un hijo varón. Y si juntándolas otra vez y tornándolas á contar de tres en tres sobraba todavía alguna, era bueno, y señal de hijo; y si tornándolas á contar de cuatro en cuatro sobraban algunas, todos eran hijos ó hijas; y así las contaban de diversas maneras hasta cinco veces, y no sobrando algunas, era malo y no se casaban, porque dizque no habían de tener hijos; porque toda su pretensión en los casamientos eran los hijos. Item, si no sobraba alguno hasta la última vez, era señal que hasta la vejez no habían de tener hijos.

“Por las causas siguientes se descasaban:

“La primera, si hubo yerro en el casamiento, como cuando ella era señora y él hombre bajo. Y esto acontecía cuando de lejos la enviaban á pedir.

“Lo segundo, cuando no tenían hijos, y esta era la causa principal.

“Lo tercero, cuando no conformaban en los nombres, porque para Rodrigo había de ser Sancha, y para Gonzalo, Urraca.

“Lo cuarto, cuando alguno dellos era muy perezoso en buscar lo que habían menester; en especial ella.

“Lo quinto, cuando alguno dellos era tan bravo, que siempre reñían.

“Lo sexto, cuando el hombre usaba mucho en demasía con la mujer, como bestia, ella no consentía.

“Lo séptimo, cuando ella era adúltera, y alguna vez también cuando lo era él.

“Lo octavo, cuando él pedía una mujer, y la tenía algún tiempo y no le cuadraba, dejábala y tomaba otra. Esto no era muy común.

“Donde de lo dicho se infiere que no tenían estos indios matrimonio. Y así, el Mtro. Victoria, oidas estas relaciones, dice en el cuarto: *Videtur inter istos barbaros nullum fuisse matrimonium.*

“Con lo dicho hemos dado fin á lo que por agora nos parece que había que decir en este Arte. Y entiendo que basta para estos nuestros tiempos. Si adelante se descubrieren algunas otras cosas más sutiles y ingeniosas, la puerta queda abierta para aquel á quien Dios se lo diere, que lo ponga en perfeccion. Valet.”

No dejaré, por último, de copiar un pasaje que se halla en el fol. 68 vto. y no carece de interés. Habla de la diversa pronunciación de las palabras zapotecas, según los lugares, y añade:

“Porque entre nosotros y en nuestra España es lo mesmo: que los de Castilla la vieja dicen *haçer*, y en Toledo *bazer*: y dicen *xugar* y en Toledo *jugar*. Y dicen

yerro, y en Toledo *hierro*. Y dicen *alagar*, y en Toledo *halagar*, y otros muchos vocablos que dexo por evitar prolixidad.”

Según esto, la pronunciación de la *ç* y de la *z* eran diversas; lo mismo sucedía con la *x* y la *j*, y se aspiraba en Toledo la *h*.

FR. JUAN DE CÓRDOBA nació el año de 1503 en la ciudad del mismo nombre, en España, de padres nobles, y después de haber estudiado la lengua latina, abrazó la carrera militar. Sirvió en Flandes y Alemania al Emperador Carlos V, y llegó á ser alférez de una compañía española. Pasó á México, y con el mismo grado siguió las banderas de Francisco Vázquez Coronado en la expedición á Cibola el año de 1540. De regreso de ella renunció al mundo, y entró en la orden de Santo Domingo, habiendo profesado el 16 de Diciembre de 1543. Tenía entonces cuarenta años, y vivió en la religión cincuenta y cinco. Concluidos sus estudios, y ordenado de sacerdote en 1548 ó 49, le destinaron sus superiores al convento de Oajaca, de donde pasó después á la estrecha y pobre casa de Tlacuechahuaya. Fué nombrado luego procurador á Roma y España, é hizo dos viajes en busca de religiosos. En el capítulo de 1568 fué electo provincial; pero como era varón de vida austerísima y acostumbrado á la disciplina militar, empezó á gobernar con tal rigidez, que no podían sufrirle los frailes. Congregados los definidores en el pueblo de Yanhuitlan el 7 de Octubre de 1570 para celebrar capítulo intermedio, cuyo objeto es, entre otros, el de examinar la conducta del provincial, para continuarle en el oficio, corregirle y aun deponerle, si es menester, fueron tantas las quejas que llovieron contra Fr. Juan, que el capítulo acordó que se le amonestara para que templase el rigor de su disciplina. Al efecto se le llamó al capítulo, y el P. Fr. Juan de Mata, su amigo, le hizo una larga plática, á que dió fin preguntándole

si se proponía moderar su celo en lo sucesivo. A lo que contestó Fr. Juan con serenidad: “Padre definidor, este oficio puso sobre mis hombros la provincia muy contra toda mi voluntad, y no por ésta, sino por la de Dios la gobierno. Si no acierto, es porque no me comunica Nuestro Señor más luz para entenderlo. Y pues no conviene que yo pase con este estilo, V. R. haga su oficio, que yo he de proseguir el mio como debo.” Amonestado segunda y tercera vez, respondió lo mismo; y entonces el P. Mata, en nombre del Definitorio le suspendió del oficio. Oida la sentencia, se postró el P. Córdoba diciendo *Benedictus Deus*, en señal de obediencia, y se fué de rodillas para el definidor, tratando de besarle los pies. Quedaron todos confundidos con aquel acto de humildad, y aun les pesó lo hecho. Llegado el caso á noticia del virrey Enriquez, que conocía el mérito de Fr. Juan, trató de intervenir en el asunto, como vicepatrono; más el padre emprendió viaje á México sólo para aquietarle y disuadirle de su propósito, como lo consiguió. Volvióse luego á su pobre convento de Tlacuechahuaya, con el cargo de prior de aquella casa, y en ella se dedicó á concluir su Arte y Vocabulario Zapotecos. Vivió todavía más de veinticinco años en su retiro, y casi centenario ya, se retiró al convento de Oajaca, donde falleció hácia fines del siglo (1595).

(BURGOA, *Geogr. Descrip.*, ff. 101-103, 250-255.—DÁVILA PADILLA, cap. últ.—FERNÁNDEZ, *Hist. Ecles. de nros. tiempos*, lib. I, cap. 31.—NIC. ANT. B. H. N., tom. I, pág. 679.—QUETIF Y ECHARD, tom. II, pág. 307.—PINELO-BARCIA, *Epit.*, col. 734.—BERISTAIN, tom. I, pág. 383.—*Vide ante*, pág. 153.)

1578

79. Vocabulario en Lengua Zapoteca, por Fr. Juan de Córdoba.

Nunca he logrado ver un ejemplar de este libro. De los autores que le mencionan, Beristain es el único que da la fecha de la edición y el nombre del impresor, expresando que fué hecha por Pedro Ocharte, 1571, 4º Parece que la tuvo á la vista; pero no obstante eso, me he resuelto á colocarla en 1578 por las razones siguientes.

El P. Burgoa (*Geogr. Descrip.*, fol. 255 vto.) expresa que el P. Córdoba, cuando se retiró al convento de Tlacuechahuaya, después de haber sido depuesto del cargo de provincial, "trató de ajustar su Arte y Vocabulario zapoteco, y los acabó." La destitución del P. Córdoba se verificó el 7 de Octubre de 1570, según vimos en el número precedente; y el espacio de un año no parece bastante para el viaje que hizo á México, con objeto de apaciguar al virrey, la vuelta á Oajaca, la conclusión de las obras referidas, y la impresión del *Vocabulario*.

Aun más concluyente me parece el dato que proporciona la licencia que con fecha 8 de Junio de 1578 dió el obispo de Oajaca para la impresión del *Arte*. En ella se habla del *Vocabulario* "que agora estais imprimiendo en la dicha lengua," y me parece imposible admitir dos ediciones en tan corto tiempo. El Sr. Orozco y Berra en su *Historia* (tom. II, pág. 186) cita el *Vocabulario* del P. Córdoba, con la fecha de 1578. No le tenía entre sus libros, ni creo que le hubiese visto; ignoro de dónde tomó la cita.

El P. Burgoa elogia la obra en estos términos: "Luego compuso un Vocabulario tan grande y tan copioso, que hoy, despues de tantos años, parece cosa de milagro, que llegase un hombre á tener tan plenas noticias de una lengua bárbara, "que no se halla vocablo en ella que no le tenga, y varios en cada significación, "conforme la variedad de las provincias de esta nación, las partes y pueblos donde "se usan." (Fol. 102 vto.)

En las licencias del *Arte* se menciona también un *Confesonario breve*, de que no encuentro otra noticia.

Fr. Alonso Fernández, en su *Historia Eclesiástica de nuestros tiempos*, equivocó el nombre de nuestro autor, llamándole *Pedro*, lo que dió margen á que los bibliotecarios Quetif y Echard atribuyeran el *Vocabulario* á Fr. Pedro de Feria.

1578

80. INTRODVCTIO || IN DIALECTICAM || ARISTOTELIS ||
PER MAGISTRVM FRAN-||ciscum Toletũ Sacerdotem societatis Iesu||
ac Philosophiæ in Romano Societatis||Collegio professore.

El IHS de la Compañía, y al rededor los versos:

Dulce tuum nostro figas in pectore Nomen
Namq; tuo constat Nomine nostra salus.

Al pié:

MEXICI. || In Collegio Sanctorum Petri & Pauli. || Apud Antonium Ricardum. ||
M.D.LXXVIII.

En 8º, letra romana. La vuelta de la portada es blanca. En las tres fojas siguientes están las licencias del virrey D. Martín Enríquez y del Sr. Arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, fechadas, la primera á 16 de Febrero de 1577, y la segunda á 24 de Diciembre de 1576. Casi igual es el contexto de ambas; copio la del virrey, por la noticia que da de varias ediciones hechas, ó á lo menos proyectadas, por los PP. de la Compañía para uso de sus escuelas, de muchas de las cuales no se conoce hoy ejemplar. Dice así:

"Dō Martin Enriqz, Viforey Gouvernador i capitã general por su Magestad, e esta nueva España y Presidente del Audiencia Real que en ella reside. &c. Por quãto por parte del Prouincial de la Cōpañia del nombre de Iesus, se me ha hecho relacion, que en los Estudios cōuiene y es necessario aya copia de libros para los estudiãtes de los q̄ cōmunmēte se leē porq̄ por falta dellos no se estorue el biē cōmun q̄ dello se figue. Y me pidio mādasse dar licēcia à Antonio Ricardo Piamōtes impressor, para que pudieffe imprimir los pedaços que la cōpañia dixere ser necessarios cada año para los estudiãtes, y que los q̄ al presente se podiã imprimir (*sic*) erã los siguiētes. Fabulas, Catō, Luys viues, Selectas de Cicerō, Bucolicas de Virgilio, Georgicas del mismo, Sūmulas de Toledo y Villalpãdo, Cartillas de doctrina Chřiana, libro cuarto y quinto del padre Alvarez de la Compañia, Elegãcias de Laurēcio Vala, y de Adriano, algunas Epistolas de Cicerō, y Ouidio de Tristibus & pōto, Michael verino, versos de S. Gregorio Naziãzeno, cō los de f. Bernardo, officios de f. Ambrosio, Selectas de fant Hieronymo, Marcial Purgado, Emblemas de Alciato, Flores poetarũ, y otras cosas menudas como tablas de ortographia (*sic*) y de Rethorica. Y por mi visto atento à lo susodicho, por la presente doy licēcia al dicho Antonio Ricardo impressor, para q̄ libremente el y no otra persona pueda imprimir los dichos pedaços de libros arriba declarados, por tiēpo de seys años, corrigiēdolos cada vez el dicho Prouincial con los originales de la primera impresion. Y mando q̄ en ello no se le ponga embargo ni impedimento alguno. Fecha en la ciudad de Mexico. à xvj. dias del mes de Febrero de. 1577. Años.—D. Martin Enriquez.—Por mandado de su Excelencia. Iuan de Cuevas."

Foja 5ª: "Lectori S."—En la foja 6ª comienza la obra, que concluye en la 171, con sólo la palabra FINIS, sin colofón.

A continuación, y con nueva foliatura, se halla la obra siguiente:

REVERENDI DO. || FRANCISCI MAVRO. || LICI, ABBATIS || Messanenfis, atque
mathe-||matici celeberrimi. || De Sphæra. Liber vnus.

El mismo IHS y los mismos versos que en la portada de la *Introductio*, y al pié:
Mexici apud Antonium Ricardum || in Collegio diui Petri & Pauli.

Acaba en la foja 49 (numerada 48) fte., y á la vuelta comienza el

Index Caputum quæ in hac Introductione in Dialecticâ cõtinentur.

Y más adelante, al medio de la foja 53 fte. está el

Index Abbatis Maurolici de Sphæra, & Computo Ecclesiastico.

Al fin, foja 54 vta.

Impressum Mexici, apud Antonium Ricardū Pedemõtanū. Impēsis Petri Nunnesij a Prado. Rogatu R. P. Vincētij Nutij societatis Iesu, & Rectoris D. Petri & Pauli Collegialium. Anno a partu Virginis. 1578. die vltima Septembris.

Se ve, por la reunión de los índices, que estas dos obras, aunque separadas y con distintas foliaturas, forman un solo cuerpo.

(El ejemplar descrito pertenece al Sr. D. José M. de Ágrede. Vendida [la *Introductio* sola, con portada MS.] Ramírez [nº 60], £ 5.15 = \$ 28.75.)

1578

81. Lopez de Hinojoso (Herm. Alonso).

Suma y Recopilación de Cirujía. México, Antonio Ricardo, 1578. En 8º

No he visto esta primera edición, citada por Beristain (tom. II, pág. 104). Respecto á la segunda, véase el nº 106.

1579

Farfan (Fr. Agustín). Tratado breve de Medicina.

En Noviembre de 1867 vi un ejemplar de esta edición, que es la primera, en poder del Sr. Pbro. D. Agustín Fischer. El libro es en 4º, de letra romana: faltaban al ejemplar las 9 primeras fojas. En el frente de la última (274) hay este colofón:

EN MEXICO.||En casa de Antonio Ricardo.|| Año de 1579.

A la vuelta de esta misma foja está el retrato del autor, que siento no poder reproducir ahora en fotolitografía, porque el libro fué exportado y vendido en Londres, en £ 3.3 = \$ 15.75.

1579

83. CERIMONIAL||Y RVBRICAS|| GENERALES, CON LA|| orden de celebrar las missas y auisos para|| los defectos q̄ acerca dellas pueden acontecer.|| Sacados del nueuo Missal Tridentino. Y|| traducido por el muy R. P. Fray|| Iuan Ozcariz.|| Di-

rijido al *Illustrissimo y Reuerendissimo* señor D. Pedro Moya de Cõtreras, || *Arçobispo de Mexico, del Consejo* || de su Majestad &c.

Un tosco grabadito de un Calvario.

En México, por Pedro Balli. || Año de 1579.

En 8º, letra romana, 120 ff. Repetido al fin el nombre del impresor y el año.

(En mi poder.— Otro, vendido Ramírez [nº 202], £ 18.10 = \$ 92.50.)

1579

84. ✠ CARTA ✠ || DEL PADRE PEDRO || DE MORALES DE LA || Compañía de Iesus. || PARA EL MUY REVEREN- || do Padre Euerardo Mercuriano, Gene|| ral de la misma Compañía. || En que se da relacion de la Festiuidad que en esta || insigne Ciudad de Mexico se hizo este año de || setenta y ocho en la collocacion de las San- || Etas Reliquias que nuestro muy Sãcto || Padre Gregorio XIII. les embio.

Un IHS, y al rededor los versos:

Dulce tuñ nostro figas || impectore nomē

Namq; tuo constat || nomine nostra faluº.

CON LICENCIA EN MEXICO. || Por Antonio Ricardo. Año 1579.

En 8º, 199 ff. incluida la portada. Al fin se repite la fecha &c.

A la hoja de la portada sigue la dedicatoria, que termina en la vuelta de la foja 3ª Viene luego la descripción de las fiestas, arcos triunfales &c. En el frente de la foja 109, hay esta nueva portada:

TRAGEDIA || INTITV. || LADA TRIVM || PHO DE LOS || SANCTOS || EN QVE SE REPRESENTA || la persecucion de Diocleciano, y la pro || speridad que se siguió con el Imperio de Constantino. || Personas q̄ se introduxeron:

| | |
|------------------------|-----------------|
| Siluestro Papa. | Nuncio. |
| Magno Constantino. | Secretario. |
| Diocleciano Emperador. | Dos alguaziles. |
| Daciano Adelantado. | Iglesia. |
| Chromacio Presidente. | Fee. |
| S. Pedro mar. | Esperança. |
| S. Dorotheo mar. | Gentilidad. |
| S. Juan mar. | Charidad. |
| S. Gorgonio mar. | Idolatria. |
| Albinio Cauallero. | y Crueldad. |
| Olimpio Cauallero. | |

En Mexico. Por Anton Ricardo.

La tragedia es en cinco actos, y en español.

(Descripción comunicada por Mr. H. HARRISSE. Madrid, 4 de Mayo de 1871.)